Contrato No.:	**20210556**	**Código Proceso:**	**IMC-051-2021**
Contrato Inicial:	**x**	**Adición:**	
Contratista:	**NELSON ADOLFO RINCON CASTRO**		
Cédula o NIT:	**9.399.956 de Sogamoso**		

- Este documento se utiliza para gestionar el pago a favor del municipio de Sogamoso de las estampillas municipales, dentro del escenario de gestión de contratos de la plataforma SECOP II.
- Es expedido por la Oficina de Contratación para ser presentado ante la Secretaría de hacienda con el fin de liquidar las estampillas a que haya lugar, de conformidad con el Estatuto Tributario Municipal.
- En este documento se adhiere la estampilla que ordenan las normas municipales vigentes.
- Este documento, con la estampilla adherida y el recibo de pago, constituyen la prueba de haberse cumplido con el requisito de ejecución del pago de estampillas y deben ser subidos a la plataforma como parte de los requisitos para suscribir el Acta de Inicio.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTRATO

Objeto:		**SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS SATÉLITES CENTRO VIDA RESPETO ADULTO MAYOR TAREA DE TODOS.**
Valor:	**SUB TOTAL**	CATORCE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($14.083.334)
	IVA	DOS MILLONES SEISICIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($2.675.834)
	TOTAL	**DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS ($16.759.168) M/CTE**

Estampillas que gravan este contrato:

Estampilla		SI	NO
Pro Cultura	2%	X	
Pro Adulto mayor	3%	X	
Tasa Pro Deporte	2%	X	

De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor y el Acuerdo 021 de 2020 con el cual se adopta la Tasa Pro Deporte y recreación, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. En consecuencia, para dar inicio a la ejecución del contrato será necesario acreditar el pago del 2% de la estampilla Pro Cultura, correspondiente al valor o subtotal del contrato, esto según corresponda.

Supervisión: La Supervisión de la ejecución contractual corresponde a, MARIA ELENA GIL CARDENAS – Profesional, con email secmujer@sogamoso-boyaca.gov.co y teléfono de contacto 312 499 40 45

Estampillas:

